

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de resoluciones de desestimaciones de alegaciones formuladas en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por el titular de la Concejalía de Hacienda en uso de las facultades delegadas por Decreto de Alcaldía, en relación con lo establecido en los artículos 7 y 68 del Real Decreto Legislativo de 339/1990 de 2 de Marzo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se ha dictado la presente Resolución: "Vistas las alegaciones formuladas por los interesados y las pruebas incorporadas en los respectivos expedientes, así como el contenido de los correspondientes informes-propuestas de resolución que me eleva el Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, vengo en DESESTIMAR, por las razones expresadas en los correspondientes informes, las alegaciones formuladas e IMPONER a los responsables de las infracciones que se indican las sanciones económicas que se expresan. El importe de la sanción deberá hacerse efectivo dentro del plazo de UN MES INCREMENTADO EN QUINCE DIAS HABILDES a contar desde el siguiente al de la presente publicación, advirtiéndole que, transcurrido este plazo sin haberse satisfecho, se procederá a su recaudación por vía de apremio, incrementado con los recargos e intereses legales correspondientes (artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo).

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de esta publicación. Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Las correspondientes resoluciones obran en las dependencias del Servicio de Gestión de Multas como órgano instructor de los correspondientes expedientes, pudiendo acceder a su contenido previa solicitud por escrito, con indicación de número de teléfono de contacto, siendo citados al efecto.

Asimismo, los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento de Santander. Igualmente, podrán ser cedidos al Servicio de Recaudación, Dirección General de Tráfico y a cuantas Instituciones y organismos proceda de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Santander 6 de mayo de 2009
EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, P.D.
Fdo. Noelia San Emeterio Lorenzana

FORMA DE PAGO

- En el Servicio de Gestión de Multas (Plaza del Ayuntamiento s/n) le será extendida la oportuna carta de pago por el importe correspondiente, que deberá hacer efectivo en cualquier sucursal de la entidad colaboradora CAJA CANTABRIA.
- Por GIRO POSTAL dirigido al Servicio Municipal de Recaudación, sito en la calle Antonio López nº6 de esta ciudad, indicando número de expediente y matrícula del vehículo, datos imprescindibles para su identificación.

HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO

- En el Servicio de Gestión de Multas, Plaza del Ayuntamiento s/n, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 (Tfno. 942 200 755).

RELACION DE CODIGOS UTILIZADOS

- Motivo de la publicación "M": "A"= Ausente, "D"= Desconocido.
- Infracción: "OC" Ordenanza de Circulación (BOC 21-12-2004). "OLA" Ordenanza Limitadora del Aparcamiento. "RGC" Reglamento General de Circulación. "LSV" Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial.
- Se contiene cuadro identificativo de los datos personales de los controladores de O.L.A.
- Agente denunciante: "AMU" Agente de Movilidad Urbana.

CODIFICACION DE INFRACCIONES

Precepto Infringido	Descripción del hecho denunciado
OLA 16A	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO SIN INDICAR LA HORA DE COMIENZO DEL ESTACIONAMIENTO
OLA 16B	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO MÁXIMO AUTORIZADO EN EL ARTÍCULO 13.2 DE LA ORDENANZA (DOS HORAS)
OLA 16C	ESTACIONAR EN LUGAR LIMITADO Y CONTROLADO EXCEDIENDO DEL TIEMPO AUTORIZADO EN EL RECIBO DE ESTACIONAMIENTO
RGC94.2	ESTACIONAR EN CARRILES O PARTES DE LA VÍA RESERVADOS A OTROS USUARIOS.
RGC94.2	ESTACIONAR EN DOBLE FILA.
RGC94.2	ESTACIONAR EN UN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA.
RGC(con artº21 OC) 94. 2	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN ZONA URBANA, EN ZONA RED.

IDENTIFICACION DE DATOS DE CONTROLADORES O.L.A.

807	CABRERO CARRASCO, ENRIQUE	C/ García Morato 9, Bajo
810	CALVO PABLOS, MARCO ANTONIO	C/ García Morato 9, Bajo
812	PERODIA FRESNEDO, JOSE IGNACIO	C/ García Morato 9, Bajo
818	ALONSO MEDAVILLA, OLGA	C/ García Morato 9, Bajo
821	SAAVEDRA PADILLA, JOSE CARLOS	C/ García Morato 9, Bajo
825	ARIAS BALBAS, JOSE MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
836	ORIA ALONSO, ANGEL	C/ García Morato 9, Bajo
839	GOMEZ BAYON, VICTORIA	C/ García Morato 9, Bajo
845	OLAVE GARCIA, JUAN JOSE	C/ García Morato 9, Bajo
848	DEL RIO PASTOR, FRANCISCO JAVIE	C/ García Morato 9, Bajo
850	ROCA TOLEDO, LUIS MIGUEL	C/ García Morato 9, Bajo
851	RUIZ URCELAY, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
852	SIERRA ORTIZ, MARTA	C/ García Morato 9, Bajo
854	SOLORZANO EDILLA, M. LUZ	C/ García Morato 9, Bajo
855	BUSTAMANTE DE LA VEGA, RAFAEL	C/ García Morato 9, Bajo
862	DE LA CRUZ GOMEZ, MAYTE	C/ García Morato 9, Bajo
866	BARCENILLA JUAREZ, MARGARITA	C/ García Morato 9, Bajo
869	GOYA CERVERA, JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo

871	ALVAREZ BARRANOQUEIRO, BALTASAR	C/ García Morato 9, Bajo
873	TRIO PELLICER, AINHOA	C/ García Morato 9, Bajo
874	GONZALEZ ARENAS, CARMEN	C/ García Morato 9, Bajo
876	MARIA CARMEN BRIZ LOSA	C/ García Morato 9, Bajo
877	MARIA CARMEN CASO URSUEGUIA	C/ García Morato 9, Bajo
880	SANCHEZ SUAREZ, Mª ANTONIA	C/ García Morato 9, Bajo
881	DEL RIO LEIVA, FRANCISCO JAVIER	C/ García Morato 9, Bajo
884	PEREZ MENDEZ, RAUL	C/ García Morato 9, Bajo
885	BOLIBAR PARRA, ALICIA	C/ García Morato 9, Bajo
886	TARDIO SALCINES, PAULA	C/ García Morato 9, Bajo
887	FERNANDEZ LOSA, JOSE AGUILINO	C/ García Morato 9, Bajo
888	NUÑO GALLO, PILAR	C/ García Morato 9, Bajo
889	FERNANDEZ FERNANDEZ, GERVASIO	C/ García Morato 9, Bajo
890	LOBON NIETO, AURORA	C/ García Morato 9, Bajo
891	FERNANDEZ FERNANDEZ, MONICA	C/ García Morato 9, Bajo
892	DIAZ-VARGAS RODRIGUEZ, LAURA	C/ García Morato 9, Bajo
893	ALBELLA GÓMEZ, MANUEL	C/ García Morato 9, Bajo
894	GARCIA INURRITIGUI, RAMON	C/ García Morato 9, Bajo
896	SONIA FERNANDEZ ROMANO	C/ García Morato 9, Bajo

RELACION DE HECHOS E IDENTIFICACION DE LOS SUJETOS DENUNCIADOS

Nº Expediente	Fecha	Hora	Datos Identificativos de la Infracción RM(06/09D)			Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
			Lugar	Matricula	Ultimo Domicilio Conocido				
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social								
25593	28/04/08	16:37	RUALASAL J022	65778KM	OLA 16 C	871	90,00 €	A	
13703554			ATIENZA LOBOS, JORGE	C/ BARRIO CAMINO 35 B 1º Dª - 39004 Santander					
46623	01/09/08	17:19	PASEO PEREDA (ZONA SUR) F025	0892FRJ	OLA 16 C	852	90,00 €	A	
9377791			BERRIOS LOSADA, JOSE ALFONSO	CASTILLA 15 A 2 B - 39009 SANTANDER					
23075	19/04/08	12:10	MARQUES HERMIDA 62	S6666AC	RGC(con artº21 OC) 94. 2	240	180,00 €	D	
72059756C			DE JUAN GALLO, DIEGO	C/ CAMPOPIRO 40 CH 18 - 39011 Santander					
51105	03/10/08	12:30	GANDARA J014	9478FND	OLA 16 B	890	90,00 €	A	
72032928			DIEZ PEREZ, FERNANDO	CL PEÑA HERBOSA SANTANDER	21 6 IZ	-	39003		
51814	10/10/08	17:34	HERNAN CORTES F055	9478FND	OLA 16 C	810	90,00 €	A	
72032928			DIEZ PEREZ, FERNANDO	CL PEÑA HERBOSA SANTANDER	21 6 IZ	-	39003		
53964	27/10/08	16:42	PEÑA HERBOSA F005	9478FND	OLA 16 C	888	90,00 €	A	
72032928			DIEZ PEREZ, FERNANDO	CL PEÑA HERBOSA SANTANDER	21 6 IZ	-	39003		
54299	30/10/08	17:36	BONIFAZ F010	9478FND	OLA 16 C	888	90,00 €	A	
72032928			DIEZ PEREZ, FERNANDO	CL PEÑA HERBOSA SANTANDER	21 6 IZ	-	39003		
57604	01/12/08	11:41	ANTONIO LOPEZ (MARGEN SUR) F024	S8835Y	OLA 16 C	896	90,00 €	A	
20218474			FERRERA DEJEAN, VICENTE	JOSE MARIA PEREDA 8 A CASA - SANCIBRIAN - 39110 SANTA CRUZ BEZANA					
1407	10/12/08	18:55	CAMLO ALONSO VEGA 10	7804FXG	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU03	180,00 €	A	
72075335			GARCIA ZAMORA, SEBASTIAN	BJDA POLIO 9 2 IZ - 39006 SANTANDER					
3046	31/01/09	13:35	MONTEJURRA 4	5341CYT	RGC 94. 2	231	90,00 €	A	
13934922			GONZALEZ OLMO, JULIAN	URBN LA MINA 64 B - ARCE - 39470 PIELAGOS					
51432	07/10/08	11:32	MIES DEL VALLE J002	S3075AJ	OLA 16 A	855	90,00 €	A	
13717019			LOPEZ LOPEZ, PEDRO	C/ FRANCISCO SALAZAR 28 1 3º IZD - 39004 Santander					

Nº Expediente	Fecha	Hora	Datos Identificativos de la Infracción RM(06/09D)			Precepto Infringido	Agente	Importe Sanción	M
			Lugar	Matricula	Ultimo Domicilio Conocido				
DNI	Apellidos y Nombre/Razón Social								
52893	20/10/08	12:59	CALDERON DE LA BARCA J015	7735BXZ	OLA 16 C	888	90,00 €	D	
13788807			LOPEZ SANCHEZ, SANTA	C/ AVENIDA DE PARAYAS 6 4 J J C - 39600 Camargo					
46731	02/09/08	13:00	CADIZ F000	7735BXZ	OLA 16 B	894	90,00 €	A	
13788807			LOPEZ SANCHEZ, SANTA	C/ AVENIDA DE PARAYAS 6 4 J J C - 39600 Camargo					
27162	05/05/08	18:23	CAPITAN CORTES J088	83748WK	OLA 16 C	810	90,00 €	A	
78435342			MORAN RODRIGUEZ, JUSTO	C/ GERARDO DIEGO 2 5ª - 39200 Reinosas					
4430	28/01/09	15:05	ARCO IRIS 5	S0698AM	RGC 94. 2	AMU19	90,00 €	A	
72061138			RUBIO ARROBA, IVAN	BARRIO LAS CUARTAS 9 DR BJ L - 39470 Pielagos					
52	02/01/09	7:50	PASEO DE PEREDA FRENT30	BI7905CD	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU15	180,00 €	A	
24403229			RUIZ HERRERO, RUFINO	C/ HERNAN CORTES 28 4 D - 39003 Santander					
51987	20/10/08	11:15	RUIZ DE ALDA 7	7548BTC	RGC(con artº21 OC) 94. 2	AMU6	180,00 €	A	
72035142			SANCHEZ DE MOVELLAN SOLAGAISTOA	ENSEÑANZA 4 6 D - 39001 SANTANDER					
36826	04/07/08	12:44	FRANCISCO QUEVEDO F015	65778KM	OLA 16 C	896	90,00 €	A	
12582971			TORRES GONZALEZ, SAGRARIO	GERARDO DIEGO 2 5 - 39200 REINOSAS					
5507	29/01/09	15:30	MARIA CRISTINA 1	2859DDJ	RGC 94. 2	307	90,00 €	A	
13790814			VECILLA BERGES, FERNANDO	SAN MARTIN DEL PINO 23 5 3 DC - 39011 Santander					

09/7706

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Servicio de Gestión de Multas de Tráfico

Notificación de expedientes sancionadores en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y requerimiento de identificación de conductores.

De conformidad con lo dispuesto en el artº 59.5 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y, habiendo sido intentada la notificación individual, sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Formulada denuncia contra los conductores de los vehículos cuyas matrículas figuran a continuación, se les dirige el presente requerimiento para que, como titulares de los mismos y, de conformidad con lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de Mayo, sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 19/2001, de 19 de diciembre, identifiquen a la persona que conducía el vehículo en el plazo de QUINCE DIAS HABILDES a contar desde el siguiente al de la presente publicación indicando por escrito nombre, apellidos, D.N.I. y domicilio completo del citado conductor, advirtiéndole que la omisión de cualquiera de los datos requeridos impedirá la completa